

Jama, 11 Julio de 2016

Señora  
Carmen María Muñoz Vera  
Presente.-

De mi consideración:

Cumplio comunicarle a Usted que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A.**, inscrita el 14 de Abril del 2003 en la Ciudad de Bahía de Caràquez, cantón Sucre, Provincia de Manabí, en reunión celebrada el día 07 de Julio del 2016 resolvió por unanimidad reelegirla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía por el lapso de 5 años contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

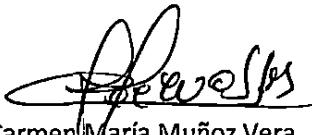
Cumpla usted con los demás requisitos que den validez a este documento.

Atentamente,

Sra. Silvia Begoña Intriago Chica  
GERENTE GENERAL  
C.C. 131277320-1

Jama, 11 Julio de 2016

Razón: Acepto el cargo conferido

  
Sra. Carmen María Muñoz Vera  
PRESIDENTA  
C.C. 130357126-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana

Nº TRAMITE: 17033-0041-17  
2.1.8  
30/03/17  
DOCUMENTO: Nombramiento

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA

AB. FRANCISCO CEVALLOS ZAMBRANO

REGISTRADOR (E)

Av. Fabián Alarcón y Leandro Medina

Telf. 0991607522



Jama

Manabí

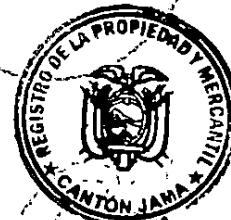
Ecuador

AB. FRANCISCO CEVALLOS ZAMBRANO, REGISTRADOR ENCARGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N° 0518-AARC-A-GADMCJ-2016, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016.-

## ACTA DE INSCRIPCIÓN

EL DOCUMENTO, QUÉ ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **SEIS (06)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO **DIECISIETE (17)**, AL FOLIO **SETENTA Y UNO (71)**, DEL RÉPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, 12 DE JULIO DE 2016.



Ab. Francisco Cevallos Zambrano  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA (E)

